



Vamos a tejer redes seguras frente a la trata de personas



La cartilla “Vamos a tejer redes seguras frente a la trata”, dirigida principalmente hacia adolescentes, fue elaborada en el marco del Programa Tejiendo Redes Seguras - Protejeres.

El Programa “Fortalecer sistemas integrales de protección de niños, niñas y adolescentes ante la trata con fines de explotación sexual comercial, contribuyendo al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia” 2018/PCON/001250 - Protejeres se ejecuta en Bolivia a través de cuatro organizaciones socias: Fundación Educación y Cooperación Educo, Fundación Munasim Kullakita, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) y la Fundación Estrellas en la Calle, con el financiamiento de la Cooperación Española.

Elaborado por:

Nancy Alé - Coordinadora
Programa Tejiendo Redes Seguras
(Protejeres) en Educo

Aportes:

Wendy Rivera, Responsable de
Comunicación Educo - Protejeres

Ilustraciones:

Roman Orellana / Eddy Escalera

Diseño:

Roman Orellana

Contacto:

protejeres@educos.org

Junio, 2020
La Paz - Bolivia





CONTENIDO

¿POR QUÉ HABLAMOS DE TRATA Y NO DE TRÁFICO?	7
TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	8
TRATA DE PERSONAS	9
¿QUIÉNES PARTICIPAN DE LA TRATA DE PERSONAS?	10
¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DE LA TRATA DE PERSONAS?	11
FORMAS DE EXPLOTACIÓN RELACIONADAS CON LA TRATA DE PERSONAS	20
SI LA VÍCTIMA ACEPTA HACER ESAS COSAS... ¿IGUAL ES TRATA DE PERSONAS?	22
¿QUÉ LES PASA A LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS?	23
VERDADES QUE DEBES SABER	24
CUÍDATE Y CUÍDAME	26
A LA HORA DE BUSCAR TRABAJO	27
CUIDÉMONOS ENTRE TODOS Y TODAS	28

La presente cartilla, únicamente para facilitar la lectura, utilizará el femenino para casos específicos y, de manera general, utilizará el masculino para referirse a ambos géneros.

Esto, de ninguna manera representa una posición contraria a la utilización de un lenguaje inclusivo y sensible a género sino que responde únicamente a evitar la saturación en la lectura.



Aunque sabemos que tú ya conoces muchos de los riesgos que existen en tu entorno y en la comunidad, quisiéramos compartir contigo información súper importante sobre la TRATA DE PERSONAS para que puedas tomar medidas, cuidar a las personas que quieres y estar más seguro/a.

Comencemos....



Aunque casi siempre escuchamos que van juntos, son dos delitos diferentes.

Conozcamos esas diferencias:



Tráfico ilícito de migrantes

Cuando ingresamos a otro país, debemos presentar nuestros documentos en una oficina de migración para que la entrada sea legal.

El **tráfico ilícito de migrantes** es cuando alguien facilita la entrada de personas en un país de forma irregular; es decir, sin respetar las reglas migratorias, por ejemplo, sin visa o con visas falsas, y obtiene un beneficio de eso.



En este caso, la víctima tiene la intención de ingresar en ese país, incluso puede saber que lo que está haciendo es ilegal, pero es el traficante quien aprovecha esa necesidad para obtener un beneficio.

Aun en este caso, no es correcto hablar de personas ilegales, lo correcto es hablar de migrante irregular.

El tráfico de personas es un delito contra el Estado. Las leyes, tanto en Bolivia como en otros países, castigan este delito con privación de libertad.



Trata de personas

Es un delito que consiste en la **captación** y **traslado** de personas para luego **explotarlas**.



Quien es víctima de trata, deja de ser persona a los ojos del tratante y se convierte en mercancía, que se vende, se compra y se explota.

A los tratantes no les interesa si deben violentar, maltratar o dañar, solo les interesa recibir el beneficio.



¿Quiénes
participan de la
trata de personas?

VÍCTIMA(S): Niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres quienes, a través de diferentes estrategias, caen en redes delincuenciales de trata de personas.

Todas las personas somos susceptibles de ser víctimas, no ocurre solo en el campo o en grandes ciudades, ocurre **AQUÍ y AHORA. ¡En tu CIUDAD, en tu BARRIO o en tu COMUNIDAD!**



TRATANTE(S): Persona(s) que participa(n) en cualquier etapa de la trata y que se beneficia(n) del sufrimiento y la explotación de la víctima.

No se puede identificar a un/a tratante a simple vista, no tienen mala cara, ni se visten mal. Existen tratantes hombres y mujeres, altos y bajos, gordos y flacos y de diferentes edades.

Parecen buenos, y dicen que pueden ayudarte, pero al final **SOLO BUSCAN EXPLOTARTE PARA SU BENEFICIO.**



¿Cuáles son las etapas de la trata de personas?

La trata tiene 4 etapas que debes conocer:

1. Captación
2. Traslado
3. Acogida
4. Explotación

1. CAPTACIÓN

Es el momento en que los tratantes identifican a sus víctimas y las “atrapan” para tenerlas bajo su poder.

Se pueden clasificar en:



a. Captación violenta

A través de los raptos o sustracciones en las que se utiliza la violencia desde el primer momento y se priva a las víctimas de la libertad y del contacto con personas cercanas.

b. Por medio de engaño

Los tratantes recurren a los sueños y necesidades de las personas para engañarlas. Se aprovechan de tus problemas o de un deseo para ofrecerte lo que parece una gran oportunidad o aventura.





Las formas más comunes de **engaño** son:

b1. Ofertas de trabajo engañosas

Comienzan con un anuncio de trabajo en el que ofrecen un trabajo **sencillo, con buen sueldo y donde no se necesita experiencia**.

Están pensados para llamar la atención de adolescentes que necesitan ganar dinero y, por eso, los anuncios en grupos de trabajo de Facebook o Marketplace son muy comunes.

Estos anuncios solo indican un teléfono o una dirección extraña para pedir más información (por ejemplo, hoteles o salones).

Cuando preguntamos por el trabajo, la información que nos dan es muy general y dicen: "Después te explicamos bien...", además repiten mucho: "Es un trabajo sencillo y vas a ganar bien".

Si la oferta es para otra ciudad o para el exterior, dicen que no necesitamos documentos y que nos ayudarán con los pasajes, los trámites, otros gastos y repiten "no te preocupes".

LO MÁS EXTRAÑO ES QUE, AUNQUE SEAS MENOR DE EDAD, TE DICEN QUE NO NECESITAS EL PERMISO DE TUS PADRES.





También ofrecen cursos, becas, oportunidades de modelaje u oportunidades en equipos deportivos, por lo general, para otra ciudad.

¡Esto es solo un engaño para que aceptemos un viaje!

Una vez que llegas al lugar, te quitan los documentos de identidad para que no puedas volver y te amenazan con mentiras para explotarte.

AL FINAL...

NO HAY EL BUEN TRABAJO,
NI EL BUEN SUELDO,
NI LA GRAN OPORTUNIDAD.





b2. El enamoramiento

Los tratantes pueden utilizar jóvenes, hombres o mujeres, para enamorar a las víctimas y luego aprovecharse de esa relación, incluso pueden llegar a fingir ser otra persona, esto es muy común en las redes sociales.

Las cosas comienzan de forma muy sutil. Contactan a la víctima, en una fiesta, a través de algún/a amigo/a o por internet. Se hacen “amigos”, fingen compartir los mismos gustos y “los ayudan” en sus problemas.

Cuando logran la confianza o incluso una relación, comienzan a “sugerir” insistentemente y llegan a convencer a la otra persona para que haga cosas riesgosas o a escondidas de otras personas, como escaparse de casa o sacarse fotos comprometedoras. Con esto, los problemas van creciendo.



Comienzan a exigir acciones cada vez más comprometedoras en fotografías, en videos o incluso tener relaciones sexuales con otras personas, haciendo creer que “es para el bien de los dos”.

Poco a poco, las cosas se vuelven cada vez más feas y peligrosas, comienza la violencia, amenaza o chantaje quitando la voluntad, autoestima o posibilidades de defensa a la otra persona, ya que la aleja de su círculo de familiares y amistades verdaderas.



b3. Las redes sociales también pueden ser engañosas

La delincuencia se mueve tan rápido como la tecnología.

Cada vez son más los casos de adolescentes, hombres y mujeres, que son captados a través de redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, Tik Tok u otras que conocemos y utilizamos diariamente.

Los tratantes se introducen en estas redes sociales para vigilar las publicaciones y ponerse en contacto. Obviamente, en la mayor parte de los casos, utilizando perfiles falsos, con fotos similares a las nuestras o a las que son tendencia, para lograr nuestra amistad y nuestra confianza.



Todo parece "normal" y "buena onda" hasta que comienzan a pedirnos cosas o a preguntarnos si quisiéramos irnos lejos, dejar atrás los problemas, las peleas con nuestros padres o vivir aventuras.



Lo malo es que insisten hasta convencernos, nos ofrecen trabajo o alojamiento y la "solución" a nuestros problemas. Pero, una vez lejos, comienzan los verdaderos problemas y peligros.





c. Abuso de poder o de situación de vulnerabilidad

En este caso el tratante se vale de su posición de poder (por ejemplo, dinero) para aprovecharse de otros/as con fines de explotación.

Pueden llegar a acercarse a padres, madres o familias que viven en situación de pobreza y los engañan para que les entreguen a sus hijos/hijas con promesas de que, en otra ciudad, los harán estudiar y los apoyarán con ropa y alimentación (en Bolivia se denomina padrinzago).



En este grupo también se encuentran las personas que, aun conociendo el riesgo o peligro al que se expone, "aceptan" una situación de explotación. Por ejemplo:

- migrantes en situación irregular,
- víctimas de tráfico ilegal de migrantes,
- personas en situación de adicción.



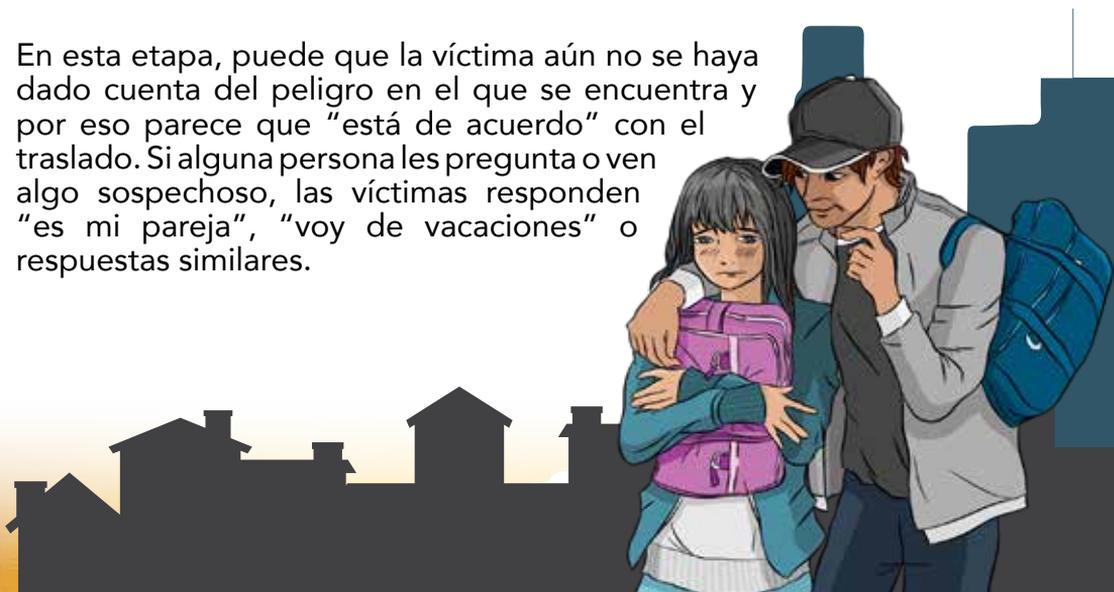
2. TRASLADO

Una vez atrapada la víctima, es llevada al lugar donde se iniciará la explotación.

El traslado puede ser interno (sin salir del país, por ejemplo, de un municipio a otro) o externo, es decir a otro país.



En esta etapa, puede que la víctima aún no se haya dado cuenta del peligro en el que se encuentra y por eso parece que "está de acuerdo" con el traslado. Si alguna persona les pregunta o ven algo sospechoso, las víctimas responden "es mi pareja", "voy de vacaciones" o respuestas similares.





El objetivo de este traslado es alejar a la víctima de su red de apoyo y protección, dejándola completamente vulnerable.



3. ACOGIDA

Una vez que la víctima ha sido trasladada, debe ser ubicada en algún lugar.

Algunas veces la víctima no sabe dónde está y le quitan cualquier documento de identidad o medio de comunicación.



En otros casos, sobre todo cuando utilizan engaños, el tratante le "ofrece" un espacio. Pero, al final ni el viaje ni el alojamiento resultan gratuitos.

En muy poco tiempo la víctima debe "pagar" su deuda y es ahí donde comienza la explotación.



4. EXPLOTACIÓN

Al llegar a esta etapa, son muchas las personas que han participado de la ruta de la trata de personas; los/las que captan, los/las que trasladan y los/las que acogen.



Los tratantes realizan todas esas actividades por una sola razón:
**EXPLOTAR A LAS VÍCTIMAS
PARA QUE LES GENEREN
GANANCIAS**

¿QUÉ QUIERE DECIR EXPLOTAR?

Se entiende por explotación una relación social en la cual algunas personas son abusadas, utilizadas o comercializadas en beneficio de otras.

¡A LOS OJOS DEL TRATANTE, YA NO ERES UNA PERSONA, ERES UN OBJETO QUE DEBE PRODUCIR DINERO!



Formas de explotación relacionadas con la trata de personas

La Ley en Bolivia¹, al igual que los marcos jurídicos internacionales, menciona que la trata tiene 14 finalidades.

Conozcamos algunas de ellas:

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL O VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL²

Consiste en una forma de violencia que se ejerce al pagar, en dinero o especie, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña o adolescente.

El pago puede ser directamente a la víctima o a una tercera persona.

La víctima muchas veces no se da cuenta de la situación en la que se encuentra, incluso creen que lo hacen "porque quieren" o "para conseguir dinero" pero la verdad es que son víctimas de un delito que comete el adulto que paga por eso y de la persona que obtiene la ganancia.



¹Ley N°263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas.

²Violencia sexual comercial, cuando se trata de niñas, niños o adolescentes.



EXPLOTACIÓN LABORAL

Para decir que un trabajo es justo debe existir un acuerdo entre empleador y trabajador en el que el empleador propone unas condiciones de trabajo como horario, condiciones y funciones a realizar, todo en el marco de la ley, a cambio del cual el trabajador, luego de conocer y aceptar las condiciones, RECIBE UN SALARIO JUSTO.

En los casos de trata con fines de explotación laboral, la víctima es captada para trabajar MUCHAS horas, en PÉSIMAS condiciones y por un salario MISERABLE.

MENDICIDAD FORZADA

Es cuando se utiliza a infantes, niños y niñas para obligarlos a obtener dinero a través de la lástima y la caridad. El dinero que recolectan es para beneficio del tratante quien destina una mínima parte para la sobrevivencia de la víctima.





Si la víctima acepta
hacer esas cosas...
¿igual es trata de
personas?

Como ya vimos, las víctimas terminan engañadas y explotadas, y muchas veces tardan en reconocer la situación en la que se encuentran.

Puede parecer que la víctima “acepta” la situación y lo hace “porque quiere” o “porque le gusta”.

En términos legales se dice “ha dado su consentimiento”.

Sin embargo, en casos de PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, la ley dice que NO PUEDEN DAR SU CONSENTIMIENTO, menos para ser explotadas, para tener relaciones sexuales con adultos a cambio de dinero o para trabajar en pésimas condiciones.

En estos casos, **el adulto será siempre responsable del delito y es a quien se sanciona con pena de cárcel.**





¿Qué les pasa a las víctimas de trata de personas?

No olvides que, en la explotación, la víctima **SIEMPRE PIERDE**.

Las situaciones que viven les afecta negativamente en muchas formas provocando:

- La pérdida del cuidado e incluso del contacto con su familia de forma permanente.
- Accidentes o lesiones, sin recibir la atención médica necesaria.
- Violencia, abuso y maltrato constante.
- Daño psicológico y físico, muchas veces irreversible.
- Embarazos no planificados y abortos en condiciones insalubres que pueden llevar hasta la muerte.
- Enfermedades de transmisión sexual y VIH.
- Incluso, la muerte.





Verdades que debes saber

1. Las víctimas pueden ser hombres y mujeres

Si bien los datos indican que las mujeres (sobre todo niñas, adolescentes y jóvenes) son el mayor número de víctimas, los hombres también son víctimas de este delito.



2. La trata ocurre en ciudades grandes y en pueblos pequeños

Es importante que sepamos que los tratantes actúan más cerca de lo que pensamos, en todos los barrios y en todas las comunidades.





3. Los tratantes pueden estar muy cerca

Como vimos, no existe un solo tipo de tratantes, pueden ser hombres, mujeres, desconocidos, gente cercana, amigos/as, parejas y hasta familiares quienes pueden hacernos caer en redes de trata y explotación.

4. Las víctimas también pueden ser muy variadas

Debemos dejar de pensar que las víctimas están encerradas y golpeadas. Los tratantes tienen muchas formas de lograr que las víctimas no huyan, por ejemplo, a través de la amenaza, el miedo, el chantaje e incluso aprovechándose de adicciones o inseguridades. Por eso, las víctimas pueden ser muy diferentes unas de otras.

5. Los adolescentes no tienen la culpa de la situación

Aunque pueda parecer que fue una mala decisión y que ahora deben asumir su "culpa", eso no es verdad. En estas situaciones, SIEMPRE ES EL ADULTO quien ha engañado o seducido y es el que comete el delito y debe ser sancionado por esto.





Cuídate y cuídame

Aunque la trata está muy cerca, podemos cuidarnos y cuidar a otras personas.



¿Cómo?

- ✓ Informándonos, tal como lo estás haciendo al leer esta cartilla.
- ✓ Teniendo más cuidado con los amigos y seguidores que aceptamos en nuestras redes sociales. También con aquellos a quienes seguimos.
- ✓ Teniendo más cuidado en nuestras relaciones de pareja.
- ✓ Cuando no nos sentimos completamente cómodas/os o nos hacen sentir tristese, son señales de alerta para no continuar en esa relación.
- ✓ Desconfiando de las personas que dicen que la solución es escapar. Aunque hay momentos difíciles en la vida, escapar solo hace que los problemas empeoren, es mejor enfrentarlos.
- ✓ Buscando una persona adulta de confianza, padre, madre, un tío o tía, un padrino o madrina, un profesor o profesora, alguien a quien, cuando sientas que las cosas no están bien, se lo podamos contar y si tomamos alguna decisión le avisemos.
- ✓ Evitando publicar o compartir fotografías íntimas o comprometedoras y no permitas que te las saquen. Nos exponemos a que esas fotos se viralicen y las vean personas que no queremos que las vean. Pueden aparecer en sitios públicos sin que nos demos cuenta.



A la hora de buscar trabajo

Si deseas trabajar, ten en cuenta lo siguiente:

1. **Desconfía** de esas ofertas de un buen sueldo y donde no necesitas experiencia previa. No aceptes un trabajo que signifique viaje, cuanto más lejos estés de tu casa, en mayor riesgo estarás, si algo te pasa no habrá forma de avisar o pedir ayuda.
2. **Averigua** muy bien dónde será el trabajo, en qué consiste, cuánto te pagarán y sobre todo debes tener la autorización de tus padres o de algún adulto de confianza, que sepa dónde y con quien trabajarás. Lo mejor es que te acompañen a conocer a la persona que te ofrece el trabajo y las condiciones del mismo.
3. **Aléjate** lo más pronto posible si el trabajo no es lo que te habían ofrecido, **NO TENGAS MIEDO**.





Cuidémonos entre todos y todas

- Si sospechas que algún amigo o amiga está en una situación de riesgo o peligro, cuéntaselo a un adulto en el que confíes y, si es posible, aconséjale que busque ayuda de confianza.
- Si aceptaste una relación o una oferta y ahora las cosas no resultan como esperabas **NO ES TU CULPA**, puedes estar aun a tiempo de recuperar tu libertad y tu vida, **BUSCA AYUDA**.
- Acude a un adulto en el que confías, a la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia o a la policía más cercana.
- Pon en práctica todo lo que sabes, **CUÍDATE** y así nos cuidamos entre todos y todas.

*Las redes seguras
se tejen con...*



- ✓ Información
- ✓ Solidaridad
- ✓ Apoyo mutuo



Protejeres

Programa Tejiendo Redes Seguras

